

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012-0127

SALTA, 24 FEB 2012

Expediente N° 10.135/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 12, 13, 14, 15, 26, 32, 35, 45, 46, 48, 49, 50, 64, 65, 66, 71, 72, 75, 80, 81, 84 y 88 por la suma total de \$ 10.932,26 (Pesos Diez mil novecientos treinta y dos con veintiséis centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 10.035/11-Concurso Docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales